17/12/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Reforma del CGPJ ¿por tramitación de urgencia?

Si a principios de diciembre ya anunciábamos el registro de la nueva Proposición de Ley para modificar la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (LOPJ) con la única finalidad de limitar el régimen jurídico aplicable al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) cuando éste se encuentra **en funciones**, ahora, tras su aprobación, y contando con los mismos protagonistas, PSOE y Unidas Podemos han registrado una petición para que su tramitación se declare por la **vía de urgencia**.

El Pleno del Congreso aprobaba este pasado martes la toma en consideración de la Proposición de Ley citada, acordando la Cámara iniciar este trámite con 188 votos a favor, 152 en contra y 7 abstenciones.

Tramitación "ordinaria"

Pues bien, superado este trámite, la Mesa del Congreso abrirá el plazo para la presentación de enmiendas y remitirá la aludida Proposición de Ley a la Comisión de Justicia.

Si se presentasen enmiendas a la totalidad de texto alternativo, estas se debatirán en el Pleno. De aprobarse ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF